Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 11 septiembre del 2023

479/13

Doctor
JUAN DAVID MUÑOZ OCAMPO
Representante Legal
Red de Servicios de Córdoba S.A.

Ref: Devolución de Declaración de los Derechos de Explotación mes:**AGOSTO 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto hacemos la devolución de la Declaración de los Derechos de Explotación y Gastos de Administración del Contrato de Concesión N° 961 del 2019, correspondiente al periodo del 1 al 31 de AGOSTO del año 2023.

Atentamente,

VICTOR RAUL LOPEZ NARVAEZ
Director Gestión de Ingresos
GOBERNACION DE CÓRDOBA

Proyectó. Rafael Mercado Flórez.
Contratista Gestión de Ingresos.

RECIBIDO
FECHA 11-09-23 HORA
FIRMA Ladys Vello

Código: F413	CONDICIONES DE ADJUDICACIÒN DEL CRÉDITO	ICETEX
Versión: 2		
Fecha: 07/10/2020		
Página 1 de 1		

Tu solicitud de crédito se encuentra en ESTUDIO. A continuación, conocerás las características generales de la línea de crédito que seleccionaste y con la cual inicias este proceso de solicitud:

ID_ radicado crédito	6506525
Línea	LINEAS TRADICIONALES
Sublínea	POSGRADO PAIS 40SMLV 2
Convocatoria a la que aplica:	2023 - 2
Programa académico por financiar	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
Institución de Educación Superior	CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC
Sede IES	BARRANQUILLA
Número de periodos a financiar	4 SEMESTRE(S)
Forma de pago (etapa de estudio)	20%
Forma de pago (etapa final de amortización)	80%
Tasa de interés variable corresponde al índice de precios al consumidor - IPC certificado por el DANE al cierre del año inmediatamente anterior, más unos puntos adicionales (IPC+__). De acuerdo con las condiciones de la línea de crédito vigentes en el reglamento.	IPC + 8
Tasa de interés de mora	IPC + 12
Periodo de Gracia	NO

ETAPAS DEL CRÉDITO:

Periodo de Estudios:
Durante este periodo, tendrás que cancelar cuotas mensuales un mes después de la fecha en que se realizó tu desembolso. También, semestralmente, cancelarás un 2% del valor girado por concepto de aporte al Fondo de Invalidez o Muerte (AFIM), según lo establecido para cada línea de crédito.

Periodo de Gracia:
Este beneficio aplica dependiendo de la modalidad de crédito escogida y según lo establecido para cada línea en el Reglamento de Crédito. Durante este periodo no se generan cuotas para pago, pero se liquidarán intereses sobre el saldo del capital acumulado.

Periodo de Amortización:
Es el periodo durante el que debes cancelar el valor girado en época de estudios más la suma de los intereses causados desde el primer desembolso hasta el paso al cobro (incluyendo los que se causaron en el periodo de gracia) Ver Reglamento de Crédito https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/el-icetex/biblioteca/reglamentodecredito.

En constancia manifiesto que he leído el Reglamento de Crédito de Icetex, y que conozco y acepto las condiciones del crédito educativoque he solicitado de manera voluntaria, en el caso en el que el mismo me sea aprobado. Adicionalmente, otorgo autorización a Icetex para el tratamiento de mis datos de acuerdo con lo que indica su política de tratamiento de datos, así como para que envíe a mi dirección de correo electrónico registrado o teléfono celular, toda la información referente a recibos de pago, novedades de cartera y cobranza, notificaciones, comunicaciones de los servicios contratados, comunidad virtual Icetex, promoción y divulgación.

Atentamente,

Firma

Nombre del estudiante
RAFAEL JOSE MERCADO FLOREZ
Número de documento: 78763.678
Dirección: TR 11 # 7-42 Barrio La Cruz
Email: RAFAMERCADO23@gmail.com

Firma

Nombre del representante legal cuando el estudiante es menor de edad
Número de documento:
Dirección:
Email:

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

508/23

EL SUSCRITO LÍDER DE RECAUDO Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE O DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que en el marco del contrato de concesión **No. 961- 2019,** la **EMPRESA RED DE SERVICIOS DE CÓRDOBA S.A**., en el periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2022 y el 22 de septiembre de 2023, ha declarado por concepto de derechos de explotación, la suma **de ONCE MIL CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($11.042.589.859)**, discriminados así:

Periodo sept 23/2022 a sept 22/2023		
Mes/año 2022/2023	DDE CHANCE	DDE RASPA & LISTO
SEPT 23-30	$ 182.247.584	$ 42.783.960
OCTUBRE	$ 719.204.067	$ 177.328.560
NOVIEMBRE	$ 740.146.182	$ 198.786.240
DICIEMBRE	$ 877.383.396	$ 216.407.520
ENERO	$ 750.417.667	$ 159.985.080
FEBRERO	$ 708.201.556	$ 127.380.360
MARZO	$ 821.772.914	$ 136.326.840
ABRIL	$ 741.894.189	$ 126.961.440
MAYO	$ 787.268.592	$ 119.696.280
JUNIO	$ 759.189.012	$ 114.759.240
JULIO	$ 794.324.369	$ 140.425.680
AGOSTO	$ 785.234.841	$ 130.726.080
SEPTIEMBRE 01-22	$ 591.004.730	$ 92.733.480
SUBTOTAL	$ 9.258.289.099	$ 1.784.300.760
TOTAL DDE	$	11.042.589.859

Para constancia se firma la presente certificación en Montería a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023

JOSÉ MIGUEL GARCIA ORTEGA
LÍDER DE RECAUDO Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR FINANCIERO DE GESTION DE INGRESOS (E)
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Proyectó. Rafael Mercado Flórez.
Contratista. Gestión de Ingresos.
Secretaria de Hacienda.

RECIBIDO
PARA ESTUDIO
26-09-23.
Lidys Vellojin

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

390/23

Montería, 24 de julio del 2023

Señor
JHON A GARCIA CARDENAS
Asistente de Fiscal 5 Seccional
Unidad de delitos contra el
Patrimonio Económico y otros.

Ref.: OPERADOR AUTORIZADO DEL JUEGO DE SUERTE Y AZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud le certifico que el único operador autorizado en el departamento de Córdoba bajo el **Contrato de Concesión N° 961 del 2019,** es **RED de SERVICIOS DE CORDOBA S.A. – RECORD**, con todos sus puntos de ventas y agencias autorizadas, identificadas con **NIT. N° 800.040.390-0** la cual está representada por el Dr. **JUAN DAVID MUÑOZ OCAMPO** identificado con la C.C. **1.053.789.846** de Manizales y cuyo objeto contractual es: **CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA OPERACIÓN DE FORMA EXCLUSIVA DEL JUEGO DEL CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, POR EL TERMINO DE (5) AÑOS, CONTANDO DESDE EL 20 DE AGOSTO DEL 2019 HASTA EL 19 DE AGOSTO DEL 2024.**

Atentamente,

VICTOR RAUL LOPEZ NARVAEZ
Director Gestión de Ingresos
Secretaria de Hacienda
GOBERNACION DE CÓRDOBA

Proyectó. Rafael Mercado Flórez.
Contratista Gestión de Ingresos.

NUMERO_PREIMPRESO	IDENTIFICACION_ESTABLECIMIENTO	RAZON_SOCIAL	FECHA_REGISTRO
2023080409	EKW225	PETRO MORENO ROSA	30/08/2023 10:24:33 a. m.
2023080411	EKW225	PETRO MORENO ROSA	30/08/2023 10:25:55 a. m.
2023080798	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:29:21 a. m.
2023080799	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:29:38 a. m.
2023080800	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:29:51 a. m.
2023080801	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:30:00 a. m.
2023080802	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:30:08 a. m.
2023080803	PAC258	PEDRO ANIBAL MENDOZA PUCHE	4/09/2023 11:30:19 a. m.
2023080812	MGY094	CARMONA GONZALEZ ARIEL JAVIER	4/09/2023 02:11:01 p. m.
2023080813	MGY094	CARMONA GONZALEZ ARIEL JAVIER	4/09/2023 02:11:12 p. m.
2023080814	MGY094	CARMONA GONZALEZ ARIEL JAVIER	4/09/2023 02:11:24 p. m.
2023081248	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:22:59 a. m.
2023081249	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:23:18 a. m.
2023081250	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:23:30 a. m.
2023081251	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:23:38 a. m.
2023081252	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:23:52 a. m.
2023081253	GNP004	MORA SOLANO ESTEPHANNIA	11/09/2023 08:24:02 a. m.
2023081260	IUT538	NAJERA PERNETT IVETT DEL ROSARIO	11/09/2023 08:51:43 a. m.
2023081264	IUT996	ESPITIA ZAQUIERES LORENA	11/09/2023 09:28:12 a. m.
2023081265	IUT996	ESPITIA ZAQUIERES LORENA	11/09/2023 09:28:23 a. m.
2023081268	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:49:16 a. m.
2023081269	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:49:26 a. m.
2023081270	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:49:45 a. m.
2023081271	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:49:58 a. m.
2023081273	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:50:17 a. m.
2023081274	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:50:26 a. m.
2023081275	CRR578	JAIME ALBERTO CHAVARRIAGA USMA	11/09/2023 09:50:36 a. m.
2023081313	KVQ704	ROSA MARIA FRANCO CABEZA	11/09/2023 02:35:39 p. m.
2023081331	IUS822	OSCAR JULIAN RUIZ SANCHEZ	11/09/2023 03:14:36 p. m.
2023081340	IEA22F	CASTILLO OROZCO GIGLIOLA PATRI	11/09/2023 03:31:32 p. m.
2023081341	IEA22F	CASTILLO OROZCO GIGLIOLA PATRI	11/09/2023 03:31:40 p. m.
2023081342	IEA22F	CASTILLO OROZCO GIGLIOLA PATRI	11/09/2023 03:31:49 p. m.
2023081343	IEA22F	CASTILLO OROZCO GIGLIOLA PATRI	11/09/2023 03:31:59 p. m.
2023081344	IEA22F	CASTILLO OROZCO GIGLIOLA PATRI	11/09/2023 03:32:08 p. m.
2023082060	LAU153	VILLABA MACEA MONICA MARIA	20/09/2023 10:28:30 a. m.
2023082061	LAU153	VILLABA MACEA MONICA MARIA	20/09/2023 10:28:45 a. m.

USUARIO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO
RMERCADO

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, 28 de agosto de 2023

445/23

Doctor

ORLANDO DAVID BENITEZ MORA

Gobernador de Córdoba

E. S. D.

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones legales del contrato de concesión No. 961 de 2019, en especial a lo dispuesto en numeral 7 del artículo 13 del decreto 1350 del 2003, envío 38 licencias de funcionamientos para igual número de agencias del concesionario record para la vigencia 2023-2024, para que sean firmadas por el doctor Orlando Benítez Mora, representante legal de la Gobernación de Córdoba.

Cordialmente,

VICTOR RAUL LOPEZ NARVAEZ
Director Gestión de Ingresos
GOBERNACION DE CÓRDOBA

Gobernación de Córdoba DESPACHO GOBERNADOR RECIBIDO
FECHA 29-08-2023 HORA 9:10am
FIRMA:

Proyectó: Rafael Mercado Flórez.
Contratista. Gestión de Ingresos


SUPERGIROS
RULETA DE LA FORTUNA Juego:026
Numero de Caja :0379
Rango de paquete: 032165 - 032246


TRIKI
BONO
BONO
TRIKI
BONO



